



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico

13 de septiembre de 2011

(787) 722-4015

www.senadopr.us

Sistema evitaría fraude en vehículos de motor

(Senado busca implantarlo en Puerto Rico)

El Capitolio - El secretario de Transportación y Obras Públicas Rubén A. Hernández Gregorat y el Superintendente de la Policía Emilio Díaz Colón coincidieron hoy en que el Gobierno debe establecer el sistema de información e historial de vehículos de motor, un programa diseñado para proteger a los consumidores de fraude y les permita conocer la condición e historial de los automóviles.

Hernández Gregorat, representado por el Lcdo. Rafael Cabrera, y Díaz Colón, representado por la Lcda. Estrella Mar Vega sometieron sus posiciones escritas durante una vista pública de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, que preside el portavoz de la Mayoría en el Alto Cuerpo Larry Seilhamer Rodríguez, en la que se consideró la Resolución Conjunta del Senado 865, de su autoría. Esta medida ordena al DTOP a establecer un Sistema de Información Nacional de Títulos de Vehículos Motorizados (NMVTIS, por sus siglas en inglés), con el fin de proveer información sobre la condición e historial de los vehículos de motor.

Hernández Gregorat expresó, no obstante, que es imposible recopilar esta información sin un sistema que integre a todas las partes necesarias, como son las aseguradoras, los concesionarios, las casas de subastas, agencias de ley y orden, de una manera moderna y eficiente mediante una plataforma mecanizada.

El NMVTIS es un sistema electrónico que promueve el Departamento de Justicia de Estados Unidos que ofrece a los consumidores información sobre la condición del vehículo y de su historial, permite encontrar información sobre el título del vehículo, historia de acciones contra el título, lectura del odómetro más reciente, historia de vehículos de pérdida total o recuperados.

A modo de ejemplo señaló que durante el huracán Katrina las autoridades del estado de Luisiana informaron a otras jurisdicciones sobre decenas de camiones inundados, que luego de ser secados, limpiados y preparados se llevaron a la venta a consumidores de otros estados que no contaban con la marca del vehículo inundado. “Gracias a este mecanismo, los potenciales compradores de estos vehículos en otros estados tenían manera de saber que los mismos habían sido afectados en la inundación de agua salada que hace que sus sistemas eléctricos fueran más propensos al fracaso”, dijo Hernández Gregorat.

Asimismo, indicó que en el sur del estado de Florida las autoridades, mediante la operación *Roadrunner*, recuperaron aproximadamente 250 vehículos clonados o robados en Estados Unidos y expresaron su creencia de que, de haber estado NMVTIS aplicado plenamente, gran parte de la actividad delictiva se habría impedido.

Por otra parte, destacó que hasta el momento no se ha podido identificar fondos para establecer el proyecto, el cual puede ascender a unos \$800 mil, sin contar los gastos de administración. “Tomando en cuenta dichos gastos, estaríamos hablando de aproximadamente \$1.5 millones”, dijo el Secretario.

Mientras, Díaz Colón dijo que el sistema sería de gran utilidad para amortiguar el hurto de vehículos de motor que luego son revendidos.

“En Puerto Rico ocurren con frecuencia las transacciones ilegales de vehículos de motor hurtados, así como el mercado de piezas de motor robadas, que luego se instalan en otros automóviles, con los números mutilados, borrados, entre otra gama de posibilidades revestidas de ilegalidad”, dijo el Superintendente de la Policía.

OB/lac